



4.1.2. Documentación que acredite el cargo de los servidores públicos siguientes:

a) Presidente Municipal Constitucional. b) Síndica Procuradora. c) Tesorero Municipal. d) Director de Obras Públicas. e) Titular del Órgano de Control Interno Municipal. f) Secretaría General de Gobierno Municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO

2021 – 2024

“CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA”



Municipio: General Canuto A. Neri, Guerrero.

Oficio número: 0104/2024

Asunto: Se presenta la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

Acapetlahuaya, Guerrero, a 25 de marzo de 2024.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Lic. Zesar Ortiz Torres	Presidente Municipal Constitucional	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Constancia de mayoría Credencial de elector
2	C. Valentina Almazán Morales	Síndico Procurador	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Constancia de mayoría Credencial de elector
3	Prof. Juan Carlos Benítez Bahena	Tesorero o equivalente	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Nombramiento Credencial de elector
4	Biol. Isaac Celis Ríos	Director de Obras Públicas	Del 01 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023	Nombramiento Credencial de elector
5	C. Fidel Marcelino Cervantes	Director de Obras Públicas	Del 01 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Nombramiento Credencial de elector
6	L.C. Heracio Román Marquina	Titular del Órgano de Control Interno	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Nombramiento Credencial de elector
7	C. Patricia Andraca Escalante	Secretaria General Municipal	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Nombramiento Credencial de elector

Precisándose que el soporte documental mencionado en la tabla anterior se anexa en copia certificada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
PRESIDENCIA

Atentamente

El Presidente Municipal Constitucional de
General Canuto A. Neri, Guerrero

Lic. Zesar Ortiz Torres



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha nueve de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de General Canuto A. Neri.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. Zesar Ortiz Torres

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. Valentina Almazán Morales

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. Argimiro Cruz Ortiz

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. Brenda Milagros Ramírez Virtu


C. Leticia Martínez Velázquez

CONSEJERA PRESIDENTE


CONSEJO DISTRITAL 20


IEPC
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20
TELOLOAPAN, GRO

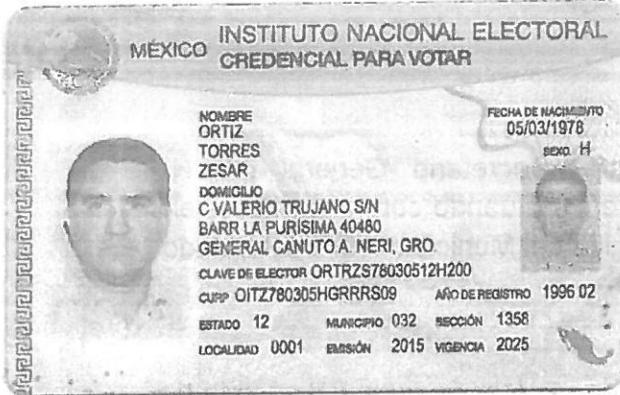

C. Víctor Manuel Castrejón Salgado

SECRETARIO

En el municipio de Teloloapan, Gro., a los nueve días del mes de junio del 2021.

FIRMA DEL INTERESADO


PROPIETARIO/A





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha nueve de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de General Canuto A. Neri.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. Zesar Ortiz Torres

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

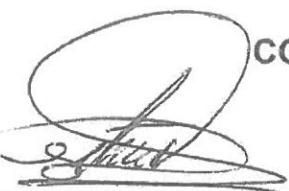
C. Valentina Almazán Morales

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. Argimiro Cruz Ortiz

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. Brenda Milagros Ramírez Virtu


C. Leticia Martínez Velázquez

CONSEJERA PRESIDENTE


CONSEJO DISTRITAL 20


IEPC
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20
TELOLOAPAN, GRO

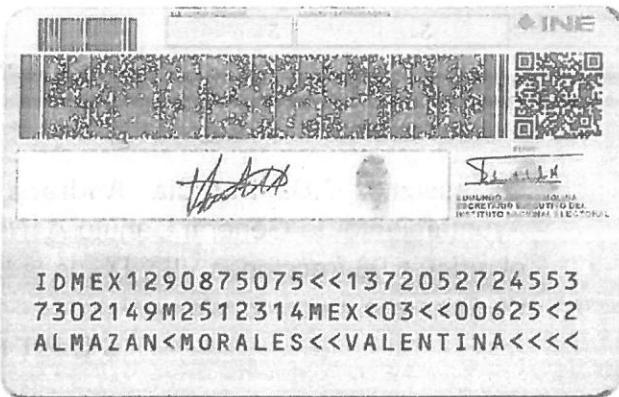

C. Víctor Manuel Castrejón Salgado

SECRETARIO

En el municipio de Teloloapan, Gro., a los nueve días del mes de junio del 2021.

FIRMA DEL INTERESADO


PROPIETARIO/A





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.



Acapetlahuaya, Gro., a 01 de octubre del 2021.

C. JUAN CARLOS BENÍTEZ BAHENA.
P R E S E N T E.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171, 172, numeral 5, 178, fracción XIV, y 185, numeral 2, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26, 27, 29, fracción III, 61, fracción I, 72, 73, fracciones I, IX y X, 104 y 105, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y en cumplimiento al acuerdo número IX de Cabildo, emitido en la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre del 2021, he tenido a bien nombrarle:

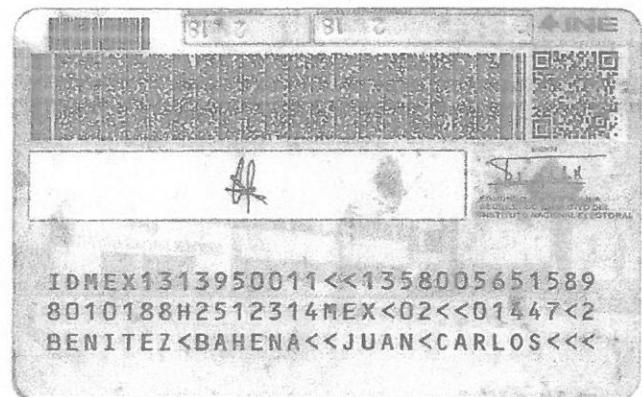
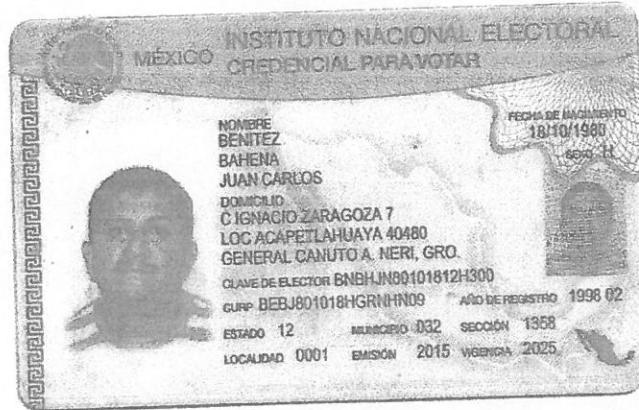
**TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley, a los programas, normas éticas y políticas establecidas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024

CESAR ORTIZ TORRES.
PRESIDENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.



Acapetlahuaya, Gro., a 11 de octubre del 2021.

C. ISAAC CELIS RIOS.
P R E S E N T E.

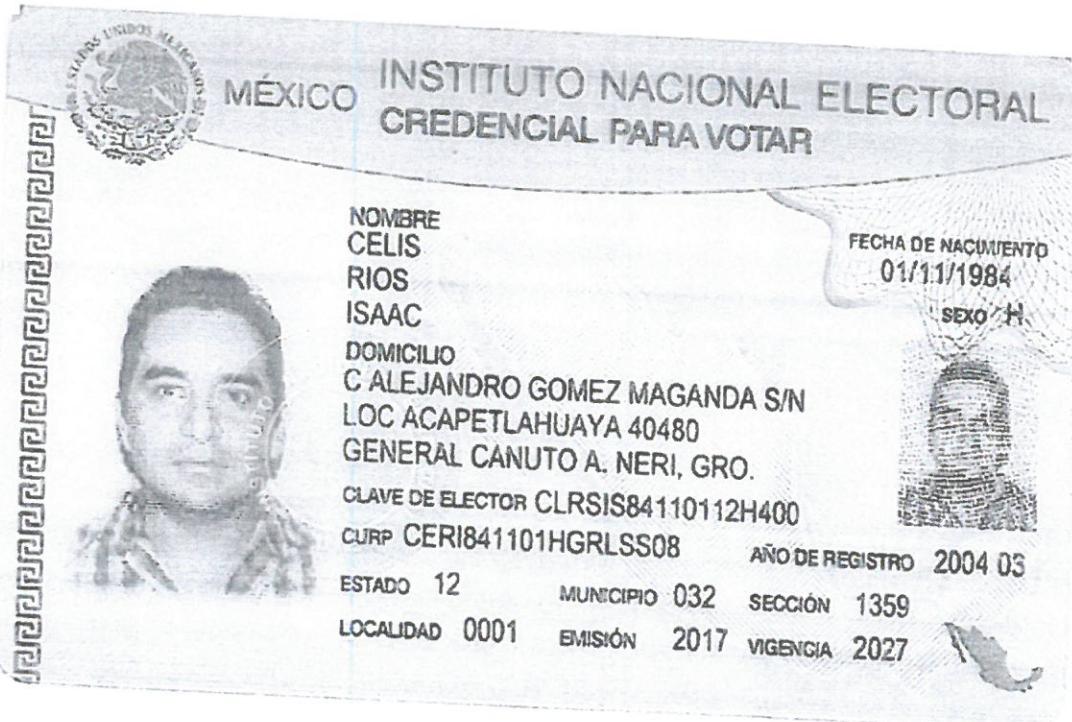
En uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171, 172, numeral 5, y 178, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26, 27, 29, fracción V, 61, fracción I, 72, 73, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y en cumplimiento al acuerdo número IV de Cabildo, emitido en la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 11 de octubre del 2021, he tenido a bien nombrarle:

**DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley, a los programas, normas éticas y políticas establecidas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUIAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA CESAR ORTIZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



IDMEX1630056061<<1359069186168
8411017H2712310MEX<03<<04602<8
CELIS<RIOS<<ISAAC<<<<<<<<<<



Acapetlahuaya, Gro., a 01 de junio del 2023.

**C. FIDEL MARCELINO CERVANTES
P R E S E N T E.**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171, 172, numeral 5, y 178, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26, 27, 29, fracción V, 61, fracción I, 72, 73, fracciones I, IX y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y en cumplimiento al acuerdo número IV aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha uno de junio de dos mil veintitrés, confiero a usted el nombramiento de:

**DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley, a los programas, normas éticas y políticas establecidas.



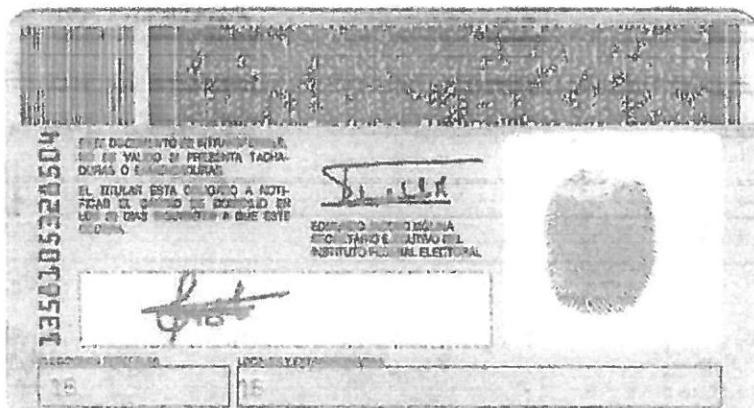
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

PRESIDENCIA

A T E N T A M E N T E


LIC. ZESAR ORTIZ TORRES.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.



Acapetlahuaya, Gro., a 03 de noviembre del 2021.

**C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
P R E S E N T E.**

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171, 172, numeral 5, y 178, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26, 27, 29, fracción X, 61, fracción XIV, 72, 73, fracciones I, IX y X, en concordancia con los numerales 241-F al 241-I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y en cumplimiento al acuerdo IV aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, confiero a usted:

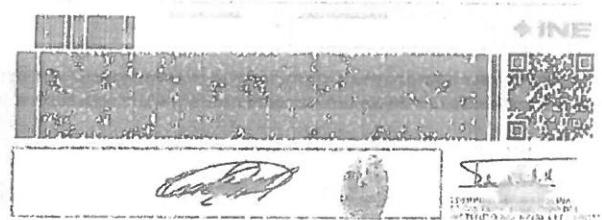
**EL NOMBRAMIENTO DE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley, a los programas, normas éticas y políticas establecidas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA LIC. ZESAR ORTIZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.



Acapetlahuaya, Gro., a 01 de octubre del 2021.

C. PATRICIA ANDRACA ESCALANTE.
P R E S E N T E.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 171, 172, numeral 5, 178, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26, 27, 29, fracción I, 61, fracción I, 72, 73, fracciones I, IX y X, 96 y 97, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y en cumplimiento al acuerdo número IV de Cabildo, emitido en la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre del 2021, he tenido a bien nombrarle:

**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley, a los programas, normas éticas y políticas establecidas.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
CESAR ORTIZ TORRES.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

